Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

**RESOLUCIÓN MTESS Nº 4213 /19**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2019, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORAS, NOTEBOOK Y UPS" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID. N° 361.010. ----------**

Asunción, 29 de noviembre de 2019.

**VISTO:** El Memorando DGAF N° 1616/2019 de fecha 20 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en Secretaría General con entrada N° 4703 en fecha 21 de noviembre de 2019, por el cual se eleva a consideración de la Señora Ministra, los antecedentes del llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2019 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Computadoras, Notebook y Ups" Contrato Abierto - Plurianual - ID. N° 361.010 y;

**CONSIDERANDO:**

**Que,** conforme a la Resolución MTESS Nº 3371/2019 de fecha 25 de septiembre de 2019, se autorizó el inicio del llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2019 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Computadoras, Notebook y Ups" Contrato Abierto - Plurianual - ID. N° 361.010; aprobándose también el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

**Que,** el rubro para la presente contratación se encuentra incluido en el Presupuesto General de la Nación correspondiente al presente Ejercicio Fiscal 2019, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 425/19 de fecha 10 de octubre del 2019. ----------

**Que,** la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP con el ID. Nº 361.010 Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2019 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Computadoras, Notebook y Ups" Contrato Abierto - Plurianual, cumpliendo con los plazos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. ----------

**Que,** en fecha 08 de noviembre de 2019, siendo las 09:10 horas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con 3 (tres) sobres ofertas presentado por las siguientes firmas; Parasoft SRL, Rubén Guerrero Quiñonez y Nelson Coronel Segovia. ----------

**Que,** el Sistema de Adjudicación establecido para el presente llamado es: por "LOTE", según se desprende del reporte general de la convocatoria en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). ----------

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

**RESOLUCIÓN MTESS Nº 4213 /19**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2019, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORAS, NOTEBOOK Y UPS" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID. N° 361.010.** ----------

Asunción, 29 de noviembre de 2019.



**Que,** la Resolución MTESS Nº 51/18 "Establece un Comité Único de Evaluación para la calificación de las propuestas presentadas, en el marco de todos los procesos licitatorios a ser llamados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y demás órganos dependientes (SNPP – SINAFOCAL). y sus modificaciones parciales conforme a la Resolución Nº 673/18 y la Resolución Nº 1.437/19. ----------

**Que,** el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: Que, la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2019 "Servicio de Limpieza para la DGIF y DRTDC del Mtess" Plurianual - ID. N° 363.476, recaiga conforme a lo siguiente:

- LOTE Nº 1 – Mantenimiento y Reparación de Computadoras, en la firma unipersonal de Nelson Coronel Segovia con RUC. N° 3.778.332-7, por un monto mínimo a contratar de Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones) y un monto máximo de Gs. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones).
- LOTE Nº 2 – Mantenimiento y Reparación de Notebooks, en la firma unipersonal de Nelson Coronel Segovia con RUC. N° 3.778.332-7, por un monto mínimo a contratar de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) y un monto máximo de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones).
- LOTE Nº 3 - Reparación de UPS, en la firma unipersonal de Nelson Coronel Segovia, con RUC. N° 3.778.332-7, por un monto mínimo a contratar de Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones) y un monto máximo de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones).

Considerando que la firma oferente se ajusta sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y posee la capacidad técnica, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptados los precios ofertados. ----------

**Que,** el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" establece que: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al*

Sara Rivas Secretaria General

Sara Rivas Secretaria General Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

CARLA BACIGALUPO MINISTRA

**RESOLUCIÓN MTESS Nº 4213 /19**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2019, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORAS, NOTEBOOK Y UPS" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID. N° 361.010.** ----------

Asunción, 29 de noviembre de 2019.



*participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."* (sic.). ----------

**Que,** por Resolución MTESS Nº 79/2018 se autoriza a la Sra. Carla Bacigalupo, como Máxima Autoridad Institucional, a suscribir actos administrativos, con vigencia a partir de 31 de agosto de 2018. ----------

**Por tanto,** en uso de sus atribuciones.

**LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

**R E S U E L V E:**

**Art. 1º** **ADJUDICAR** el llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2019 *"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Computadoras, Notebook y Ups" Contrato Abierto - Plurianual - ID. N° 361.010.*

*• LOTE N.º 1 – Mantenimiento y Reparación de Computadoras, en la firma unipersonal de Nelson Coronel Segovia con RUC. N° 3.778.332-7, por un monto mínimo a contratar de Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones) y un monto máximo de Gs. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones).*

*• LOTE N.º 2 – Mantenimiento y Reparación de Notebooks, en la firma unipersonal de Nelson Coronel Segovia con RUC. N° 3.778.332-7, por un monto mínimo a contratar de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) y un monto máximo de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones).*

*• LOTE N.º 3 - Reparación de UPS, en la firma unipersonal de Nelson Coronel Segovia, con RUC. N° 3.778.332-7, por un monto mínimo a contratar de Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones) y un monto máximo de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones).*

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
C.I. N° 1.955.375
Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

**RESOLUCIÓN MTESS Nº 4213 /19**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2019, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORAS, NOTEBOOK Y UPS" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID. Nº 361.010.** ----------

Asunción, 29 de noviembre de 2019.



**Art. 2º** **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia tanto a la firma adjudicada como a los oferentes participantes; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. ----------

**Art. 3º** **COMUNICAR** a quienes corresponda, y archivar. ----------

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
Ministra

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social